



## NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de enero de 2022)

Andalucía  
Aragón  
Asturias  
Balears  
Canarias

Cantabria  
Castilla-La Mancha  
Castilla y León  
Cataluña  
Ceuta

Extremadura  
Galicia  
La Rioja  
Madrid  
Murcia

Navarra  
Valencia

### ANDALUCÍA (CC. AA.)

#### Creación de empresas. Jóvenes agricultores. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 11 de enero de 2022 por la que se convocan para 2022 las ayudas previstas en la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto.

---

(BOJA de 19 de enero de 2022)

#### Plan Vive en Andalucía.

DECRETO 6/2022, de 18 de enero, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

(BOJA de 21 de enero de 2022)

#### Simplificación administrativa.

CORRECCIÓN de errata del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía.

(BOJA de 24 de enero de 2022)

#### Modernización y mejora de la competitividad. Pymes. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de enero de 2022, de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las Pymes comerciales y artesanas de Andalucía.

---

El plazo de presentación de las solicitudes, anexos y documentación comienza el día siguiente a la publicación de la convocatoria y el extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finaliza el día 1 de marzo de 2022.

---

(BOJA de 25 de enero de 2022)

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Acciones formativas para personas jóvenes egresadas o tituladas e inserción laboral. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden EPE/1962/2021, de 30 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria anticipada para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas jóvenes egresadas o tituladas en competencias digitales, nuevas tecnologías, robótica e Industria 4.0, así como las subvenciones por prospección e inserción laboral por cuenta ajena de las personas formadas, en el marco del Programa Pro-Digital.

Los plazos de presentación de las solicitudes serán los siguientes: a) El plazo de presentación de las solicitudes de subvenciones para el desarrollo de las acciones formativas previstas en el artículo 10 de la citada orden, será de 2 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden de convocatoria. b) El plazo de presentación de las solicitudes de subvención por prospección e inserción laboral por cuenta ajena de las personas formadas, prevista el artículo 13 de la orden mencionada, será de 15 días a contar desde la fecha de inicio del contrato de la persona insertada, teniendo en cuenta además que la contratación habrá de producirse en un periodo máximo de tres meses desde que finalice la formación recibida. El plazo de presentación para esta modalidad de subvención finalizará en todo caso el día 31 de octubre de 2022.

(BOA de 25 de enero de 2022)

## ASTURIAS (CC. AA.)

### Ayudas directas.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, de concesión de ayudas directas a autónomos y empresas del sector comercial en aplicación de lo establecido en el Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

(BOPA de 17 de enero de 2022)

### Emprendimiento y microempresas.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, para la concesión de ayudas destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en emprendimiento y microempresas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y finalizará el 31 de agosto de 2022.

(BOPA de 18 de enero de 2022)

### Convocatoria «Cofunded».

EXTRACTO de la Resolución de 19 de enero de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de I+D+i en cooperación internacional en el marco de la convocatoria internacional «Cofunded» Red M-ERA.NET 2021.





El plazo de presentación de solicitudes, a esta convocatoria pública de ayudas, será desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente Resolución, hasta el 15 de febrero de 2022 a las 14:00 horas, hora peninsular en España.

*(BOPA de 27 de enero de 2022)*

## BALEARES (CC. AA.)

### Cómputo de plazos. Calendario de días inhábiles. Año 2022.

CORRECCIÓN de erratas en el envío para la publicación de las versiones catalana y castellana del Decreto 52/2021, de 20 de diciembre, por el que se fija el calendario de días inhábiles para el año 2022 a efectos del cómputo administrativo.

*(BOIB de 18 de enero de 2021)*

## CANARIAS (CC. AA.)

### Acción social. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2022, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se establecen las bases que han de regir las convocatorias, el reconocimiento y el abono de las ayudas de acción social en el ámbito de los entes del sector público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias con presupuesto limitativo y se determina el plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2022.

*(BOCA de 24 de enero de 2022)*

### Precios públicos de los servicios sanitarios.

ORDEN de 11 de enero de 2022, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se modifica la cuantía de los precios públicos previstos en el Anexo II del Decreto 81/2009, de 16 de junio, que establece los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por el Servicio Canario de la Salud y se fijan sus cuantías.

*(BOCA de 27 de enero de 2022)*

## CANTABRIA (CC. AA.)

### Calendario laboral. Fiestas estatales, autonómicas y locales. Año 2022.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 237, de 13 de diciembre de 2021, de Resolución por la que se dispone la publicación del calendario de fiestas estatales, autonómicas y locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022.

*(BOC de 17 de enero de 2022)*

## COVID-19. Medidas sanitarias.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2022 por la que se aprueba la trigésima quinta modificación de la Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 18 de enero de 2021)

## Reconocimiento de la situación de dependencia y derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía personal.

RESOLUCIÓN por la que se modifica el Anexo I de la Orden UMA/47/2019, de 20 de mayo, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 20 de enero de 2022)

## Ordenación farmacéutica.

ORDEN SAN/4/2022, de 17 de enero de 2022, por la que se modifica la Orden SAN/30/2012, de 28 de septiembre, por la que se regulan los horarios de atención al público, servicios de guardia y vacaciones de las oficinas de farmacia.

(BOC de 25 de enero de 2022)

## Creación y escalado de empresas innovadoras de base tecnológica. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución SOD/EBT/21/22, de 18 de enero de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de las subvenciones del programa para la creación y escalado de empresas innovadoras de base tecnológica, promovido por Sodercan, SA.

---

Las solicitudes de subvenciones deberán presentarse dentro de los dos meses siguientes a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

(BOC de 26 de enero de 2022)

## CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

### Programas de atención a personas con adicciones. Subvenciones.

ORDEN 2/2022, de 3 de enero, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 60/2017, de 29 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el funcionamiento de centros y el desarrollo de programas de atención a personas con adicciones en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 18 de enero de 2022)

## Programas de prevención de la drogodependencia. Subvenciones.

ORDEN 3/2022, de 10 de enero, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 61/2017, de 29 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para ayuntamientos de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas o de otras conductas adictivas y programas de educación de calle para personas con drogodependencia.

(DOCM de 18 de enero de 2022)

## Programas y servicios de atención a personas mayores. Subvenciones a entidades privadas de iniciativa social.

ORDEN 5/2022, de 12 de enero, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el desarrollo y mantenimiento de programas y servicios de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 19 de enero de 2022)

## Familias numerosas. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2022, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se establece el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas a familias numerosas durante el ejercicio 2022. Extracto BDNS (Identif.): 542888.

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, hasta el 31 de diciembre de 2022, si bien la concesión de las ayudas estará sujeta, en todo caso, a la existencia de consignación presupuestaria para hacer frente al coste de las mismas en cada ejercicio presupuestario.

---

(DOCM de 21 de enero de 2022)

## Personas mayores. Servicios sociales de atención especializada.

DECRETO 2/2022, de 18 de enero, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por el que se establecen las condiciones básicas de los centros de servicios sociales de atención especializada, destinados a las personas mayores en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 24 de enero de 2022)

## Programa de Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano. Subvenciones.

ORDEN 11/2022, de 18 de enero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 185/2021, de 21 de diciembre, por la que se desarrollan las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa de Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU y se realiza su convocatoria para el periodo 2021-2023.

(DOCM de 24 de enero de 2022)

## CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

### **Pymes. Implantación de la responsabilidad social empresarial. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 13 de enero de 2022, del Presidente de la Comisión Ejecutiva de Anclaje de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a implantar la responsabilidad social empresarial en las pymes de Castilla y León.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación del extracto de esta Convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día 31 de julio de 2022, si bien este plazo podrá acortarse en caso de agotamiento del presupuesto, dándose conocimiento mediante publicación del cierre de la misma.

(BOCL de 18 de enero de 2022)

### **Mujeres. Acciones formativas de emprendimiento digital. Subvenciones.**

ORDEN EEI/ 28/2022, de 17 de enero, por la que se modifica la Orden EEI/1431/2021, de 29 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones formativas de emprendimiento digital dirigidas a mujeres residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 21 de enero de 2022)

### **Sector público. Incremento de las retribuciones para 2022.**

DECRETO-LEY 1/2022, de 20 de enero, por el que se aprueba el incremento de las retribuciones para 2022 en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

(BOCL de 21 de enero de 2022)

## CATALUÑA (CC. AA.)

### **Pago del alquiler para personas mayores. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN DSO/87/2022, de 20 de enero, de modificación de la Resolución TES/662/2020, de 9 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler para personas mayores.

(DOGC de 26 de enero de 2022)

### **Viviendas y alojamientos con protección oficial. Bonificación de los intereses de operaciones de préstamo. Ayudas.**

RESOLUCIÓN DSO/90/2022, de 20 de enero, por la que se abre la convocatoria para la concesión de ayudas en forma de bonificación de los intereses de operaciones de préstamo, para la financiación de promociones de viviendas y alojamientos con protección oficial destinados a alquiler o cesión de uso en régimen general para el año 2022 (ref. BDNS 607163).






---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el 31 de diciembre de 2022, incluido.

---

*(DOGC de 27 de enero de 2022)*

## COVID-19. Medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico.

RESOLUCIÓN SLT/99/2022, de 26 de enero, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.

*(DOGC de 27 de enero de 2022)*

## Comisión Departamental de Innovación y Transformación del Sistema de Salud.

ORDEN SLT/5/2022, de 25 de enero, por la que se crea la Comisión Departamental de Innovación y Transformación del Sistema de Salud.

*(DOGC de 28 de enero de 2022)*

## CEUTA (CC. AA.)

### Programas de Escuela Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2022, de ampliación de los plazos para la presentación de solicitudes de la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, de subvenciones públicas a Programas de Escuela Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo, según Resolución de 31 de diciembre de 2021, del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta.

---

Modificación del plazo de presentación de solicitudes a 20 días hábiles y no naturales desde la fecha de su publicación.

---

*(BOCCE de 21 de enero de 2022)*

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Fomento del empleo. Ayudas.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 144/2021, de 21 de diciembre, por el que se regula el programa «Un Autónomo-Un Empleo» destinado a la contratación por cuenta ajena de una persona desempleada por parte de una persona trabajadora autónoma, así como el asesoramiento y acompañamiento a esta, para su crecimiento empresarial, se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a su financiación y se aprueba la primera convocatoria del Programa I.

*(DOE de 18 de enero de 2022)*

## Fomento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para la concesión de incentivos destinados a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2022.

---

Durante la vigencia de la convocatoria, que será de un año a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria y del extracto de la misma en el DOE. Durante el plazo de vigencia de la convocatoria, las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de dos meses, contado a partir de la fecha de inicio de la contratación o de la transformación objeto de los beneficios.

---

(DOE de 18 de enero de 2022)

## Consejo Regional de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

DECRETO 3/2022, de 12 de enero, por el que se crea el Consejo Regional de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Extremadura.

(DOE de 18 de enero de 2022)

## Artesanía. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se realiza la convocatoria de apoyo a las empresas artesanas para la anualidad 2022.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al que se publiquen en el mismo Diario Oficial de Extremadura, el presente extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como la convocatoria.

---

(DOE de 24 de enero de 2022)

## Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria 2022 de becas y ayudas a personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad incluidas en la oferta formativa del SEXPE dirigida a personas trabajadoras desempleadas.

---

Las solicitudes de becas y ayudas deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa y/o de las prácticas profesionales no laborales. En el caso de abandono del curso y/o prácticas profesionales no laborales por enfermedad o colocación laboral, la solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de efectividad de dicho abandono. Sin perjuicio del cumplimiento de los plazos anteriores, las solicitudes deberán presentarse durante la vigencia de la presente convocatoria.

---

(DOE de 25 de enero de 2022)

## Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria 2022 de becas y ayudas a personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas no conducentes a certificados de profesionalidad incluidas en la oferta formativa del SEXPE dirigida a personas trabajadoras desempleadas.








---

Las solicitudes de becas y ayudas deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa y/o de las prácticas profesionales no laborales. En el caso de abandono del curso y/o prácticas profesionales no laborales por enfermedad o colocación laboral, la solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de efectividad de dicho abandono. Sin perjuicio del cumplimiento de los plazos anteriores, las solicitudes deberán presentarse durante la vigencia de la presente convocatoria.

---

(DOE de 25 de enero de 2022)

## Comercio exterior. Subvenciones.

EXTRACTO del Acuerdo de 18 de enero de 2022, del Consejero Delegado, por la que se realiza la convocatoria de las subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación de empresas extremeñas en el Plan de Ayuda a la Internacionalización Programa de Acceso a Nuevos Mercados Industriales Internacionales (Conquista), para el ejercicio 2022.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, y se computará a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto, en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 25 de enero de 2022)

## Comercio exterior. Subvenciones.

EXTRACTO del Acuerdo de 18 de enero de 2022, del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación de empresas extremeñas en el Plan de Ayuda a la Internacionalización Programa Empresa Industrial Internacional Competitiva (Compite), para el ejercicio 2022.

---

El plazo para la presentación de solicitudes del Programa Empresa Industrial Internacional Competitiva (COMPITE) será desde el día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, hasta el 15 de junio de 2022.

---

(DOE de 25 de enero de 2022)

## Comercio exterior. Subvenciones.

EXTRACTO del Acuerdo de 18 de enero de 2022, del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación de empresas extremeñas en los Planes de Ayuda a la Internacionalización para los programas Plan de Internacionalización de la Empresa Extremeña (Pimex) y Programa de Consorcios de Exportación, para el ejercicio 2022.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, y se computará a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto, en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 25 de enero de 2022)

## Servicios sociales.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2022, de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, por la que se modifica la organización de los servicios sociales de atención social básica y del número de profesionales para la prestación de información, valoración y orientación.

(DOE de 27 de enero de 2022)

## Desarrollo rural. Ayudas.

EXTRACTO de la VI convocatoria pública de ayudas bajo la metodología LEADER en la Comarca de La Siberia dentro de la ELDP 2014-2020 para proyectos productivos en referencia a inversiones en la creación y el desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

---

El plazo para presentar solicitudes se establece en dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 27 de enero de 2022)*

## Desarrollo rural. Ayudas.

EXTRACTO de la V convocatoria pública de ayudas LEADER (FEADER 2014-2020) Medida 19 PDR de CEDER Cáparra para proyectos productivos en referencia a inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

---

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 45 días contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 27 de enero de 2022)*

## GALICIA (CC. AA.)

### Mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para programas dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento SI427A).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y, si en el mes del vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

---

*(DOG de 18 de enero de 2022)*

### Fomento de la contratación de mujeres que sufren violencia de género. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la contratación de mujeres que sufren violencia de género, en el ámbito de colaboración con las entidades locales gallegas, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género, y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento SI461A).

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

---

*(DOG de 19 de enero de 2022)*

## Realización de programas de incorporación social en viviendas para pacientes estabilizados en las unidades asistenciales con especialización en drogodependencias. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 23 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de incorporación social en viviendas para pacientes estabilizados en las unidades asistenciales con especialización en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Galicia, para el año 2022, tramitada como expediente anticipado de gasto (código de procedimiento SA462B).

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Dicho plazo deberá computarse de conformidad con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

---

(DOG de 20 de enero de 2022)

## Realización de programas de carácter sociosanitario. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter sociosanitario en el año 2022, tramitada como anticipado de gasto (código de procedimiento SA803A).

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Dicho plazo deberá computarse de conformidad con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

---

(DOG de 20 de enero de 2022)

## Fomento del emprendimiento en economía social. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 23 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones para el fomento del emprendimiento en economía social (programa Aprol-Economía social) y se convocan para el año 2022 (códigos de procedimiento TR802G y TR802J).

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2022, excepto que se produzca el supuesto de agotamiento del crédito.

---

(DOG de 21 de enero de 2022)

## Adquisición de viviendas protegidas. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de enero de 2022 por la que se convocan para el año 2022 las ayudas para la adquisición de viviendas protegidas (código de procedimiento VI420C).

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2022 y, en todo caso, en el momento del agotamiento del crédito presupuestario, lo que será publicado en el Diario Oficial de Galicia mediante resolución dictada por la persona titular de la Dirección General del IGVS.

---

(DOG de 21 de enero de 2022)

## Entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales, de centros especiales de empleo y de empresas de inserción. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales, de centros especiales de empleo y de empresas de inserción, y se convocan para el año 2022 (códigos de procedimiento TR802H y TR358D).

---

El plazo general para presentar las solicitudes de ayuda es de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

---

*(DOG de 24 de enero de 2022)*

## Promoción e impulso del cooperativismo y de la economía social. Subvenciones. Años 2022 y 2023.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a las entidades colaboradoras de la Red Eusumo para realizar actividades de promoción e impulso del cooperativismo y de la economía social, y se convocan para los años 2022 y 2023 (código de procedimiento TR811A).

---

El plazo general para la presentación de las solicitudes de ayuda es un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

---

*(DOG de 25 de enero de 2022)*

## Observatorio Gallego de la Familia y de la Infancia.

DECRETO 4/2022, de 13 de enero, por el que se modifica el Decreto 43/2019, de 11 de abril, por el que se crea y se regula el Observatorio Gallego de la Familia y de la Infancia.

*(DOG de 25 de enero de 2022)*

## Contratación de personal técnico para la realización de actividades de orientación laboral. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Orden de 23 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la contratación de personal técnico para la realización de actividades de orientación laboral en el ejercicio 2022 (código de procedimiento TR331A).

---

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia. A estos efectos, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

---

*(DOG de 26 de enero de 2022)*

## Personas trabajadoras en riesgo o situación de exclusión social. Mantenimiento del coste salarial. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 27 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las empresas de inserción laboral (EIL) y a sus entidades promotoras, y se procede a su convocatoria para el año 2022. Programa I: ayudas al mantenimiento del coste salarial de las personas trabajadoras en riesgo o situación de exclusión social (código de procedimiento TR356A).






---

El plazo de presentación de solicitudes para este programa comienza a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia y finaliza el 30 de septiembre de 2022. Cada entidad solo podrá presentar una única solicitud.

---

*(DOG de 26 de enero de 2022)*

## **Personas en riesgo o situación de exclusión social. Compensación de los costes adicionales del empleo. Ayudas. Año 2022.**

EXTRACTO de la Orden de 27 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las empresas de inserción laboral (EIL) y a sus entidades promotoras, y se procede a su convocatoria para el año 2022. Programa II: ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de personas en riesgo o situación de exclusión social (código de procedimiento TR356C).

---

El plazo de presentación de solicitudes para todos los tipos de ayudas de este programa comienza a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia y finaliza el 30 de septiembre de 2022.

---

*(DOG de 26 de enero de 2022)*

## **Fomento de la prevención de riesgos laborales. Ayudas. Ejercicio 2022.**

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales y se convocan en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2022 (código de procedimiento TR852A).

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

*(DOG de 27 de enero de 2022)*

## **Incentivos a la contratación por cuenta ajena y a la formación. Año 2022.**

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras del Plan Galicia emplea de incentivos a la contratación y a la formación en la empresa ordinaria, y se procede a su convocatoria para el año 2022, programa I de incentivos a la contratación por cuenta ajena y a la formación (código de procedimiento TR342C).

---

El plazo general para presentar las solicitudes de las ayudas establecidas en esta orden comenzará al día siguiente al de su publicación y finalizará el 30 de septiembre de 2022.

---

*(DOG de 28 de enero de 2022)*

## **Programa de empleo con apoyo. Año 2021.**

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras del Plan Galicia emplea de incentivos a la contratación y a la formación en la empresa ordinaria, y se procede a su convocatoria para el año 2021, programa II de empleo con apoyo (código de procedimiento TR342A).

---

El plazo para presentar las solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de esta orden y finalizará el 30 de septiembre de 2022.

---

*(DOG de 28 de enero de 2022)*

## Personas trabajadoras autónomas. Contratación indefinida y formación de personas asalariadas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la promoción y consolidación del empleo autónomo a través del Programa de ayudas a personas trabajadoras autónomas por la contratación indefinida y la formación de personas asalariadas, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento TR349F).

- a) Las solicitudes de ayudas por las contrataciones subvencionables realizadas entre el 1 de octubre de 2021 y la fecha de la publicación de esta orden deberán presentarse en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la publicación de la orden. Se entenderá como último día de plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si en el mes de vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.
- b) Las ayudas previstas por las contrataciones subvencionables realizadas desde la entrada en vigor de esta orden deberán solicitarse hasta el último día del segundo mes siguiente a la fecha en que se inicie la relación laboral indefinida por la que se solicita subvención. Si el último día de plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- c) El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas finalizará el 30 de septiembre de 2022, aunque en esa fecha no hubiese transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior.

(DOG de 28 de enero de 2022)

## LA RIOJA (CC. AA.)

### Fiestas locales. Año 2022.

CORRECCIÓN de error en calendario laboral de fiestas locales del año 2022.

(BOR de 20 de enero de 2022)

### Realización de acciones formativas con compromiso de contratación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 1/2022, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria abierta de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a la realización de acciones formativas con compromiso de contratación, dirigidas a personas trabajadoras en situación de desempleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la iniciativa de oferta de la administración, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y la normativa de desarrollo (extracto).

Con el fin de que esta convocatoria abierta de acciones formativas con compromiso de contratación se acomode a las necesidades de las empresas que van a llevar a cabo dichos compromisos de contratación, la convocatoria establecerá cuatro plazos de presentación de solicitudes de subvención correspondientes a cada uno de los procedimientos de selección:

Primer plazo: desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 28 de febrero de 2022, inclusive.

Segundo plazo: del 1 de marzo al 30 de abril de 2022, ambos inclusive.

Tercer plazo: del 1 de mayo al 30 de junio de 2022, ambos inclusive.

Cuarto plazo: del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

(BOR de 25 de enero de 2022)

## Medidas fiscales y administrativas. Año 2022.

CORRECCIÓN de error en la Ley 7/2021, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas para el año 2022.

*(BOR de 26 de enero de 2022)*

## Presupuestos Generales. Año 2022.

CORRECCIÓN de error en la Ley 6/2021, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.

*(BOR de 31 de enero de 2022)*

## MADRID (CC. AA.)

### Consejería de Sanidad.

DECRETO 1/2022, de 19 de enero, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

*(BOCM de 20 de enero de 2022)*

### Fiestas laborales de ámbito local. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2022.

*(BOCM de 27 de enero de 2022)*

### Servicio Madrileño de Salud.

DECRETO 2/2022, de 26 de enero, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud.

*(BOCM de 27 de enero de 2022)*

## MURCIA (CC. AA.)

### Presupuestos Generales.

LEY 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022.

*(BORM de 27 de enero de 2022)*

## NAVARRA (CC. AA.)

### Prestación económica de libre disposición.

ORDEN FORAL 6/2022, de 11 de enero, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se desarrolla la prestación económica de libre disposición para las personas mayores, personas en situación de dependencia, personas con discapacidad o personas con enfermedad mental grave que viven en los servicios de carácter residencial de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 18 de enero de 2022)

### Retorno a Navarra de emigrantes y sus familiares. Ayudas.

ORDEN FORAL 8/2021, de 2 de diciembre, de la consejera de Relaciones Ciudadanas, por la que se aprueba la convocatoria de «Ayudas, en régimen de evaluación individualizada, destinada al retorno a Navarra de navarros y navarras emigrantes y de sus familiares». Identificación BDNS: 601800.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será el siguiente: desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra hasta el 21 de octubre (incluido) de 2022.

---

(BON de 24 de enero de 2022)

### Plan de Inspección en materia de Servicios Sociales para el año 2022.

ORDEN FORAL 273/2021, de 22 de diciembre, de la Comunidad Foral de Navarra, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba el Plan de Inspección en materia de Servicios Sociales en Navarra, para el año 2022.

(BON de 24 de enero de 2022)

### Implantación de planes de igualdad. Ayudas.

RESOLUCIÓN 163E/2021, de 17 de diciembre, de la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a conceder en el año 2022, a empresas y entidades sin ánimo de lucro, con actividad en la Comunidad Foral de Navarra, para la implantación de sus Planes de Igualdad entre mujeres y hombres. Identificación BDNS: 601112.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 27 de enero de 2022)

### Agente de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 165E/2021, de 17 de diciembre, de la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva «Subvenciones a EELL para contratación y consolidación de Agente de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres» para el año 2022. Identificación BDNS: 601287.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 27 de enero de 2022)



## Fomento de actuaciones de rehabilitación protegida. Actualización de cuantías.

ORDEN FORAL 2/2022, de 13 de enero, de la Comunidad Foral de Navarra, del consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, por la que se actualizan las cuantías y porcentajes contemplados en el Decreto Foral 61/2013, de 18 de septiembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra, de determinadas ayudas económicas establecidas para el fomento de actuaciones de rehabilitación protegida.

(BON de 27 de enero de 2022)

## VALENCIA (CC. AA.)

### Programa mixto de empleo-formación «Talleres de Empleo».

EXTRACTO de la Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de Empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

---

(DOGV de 17 de enero de 2022)

### Programa mixto de empleo-formación talleres de empleo para mujeres.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo para mujeres, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

---

(DOGV de 17 de enero de 2022)

### Estancias vacacionales para personas con diversidad funcional. Ayudas. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2022 las ayudas para la realización de estancias vacacionales para personas con diversidad funcional.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 17 de enero de 2022)

## Industrialización. Subvenciones.

ORDEN 1/2022, de 12 de enero, de la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 22/2016, de 27 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de industrialización.

(DOG V de 17 de enero de 2022)

## Promoción de la autonomía personal. Ayudas para personas con diversidad funcional.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2022 ayudas personales para la promoción de la autonomía personal de personas con diversidad funcional.

---

El plazo de presentación de las solicitudes de ayudas personales para facilitar la autonomía personal será de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOG V de 18 de enero de 2022)

## Personas con diversidad funcional. Atención especializada residencial. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, ayudas personales para la atención especializada residencial de personas con diversidad funcional.

---

Las solicitudes podrán presentarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 1 de diciembre de 2022, con el fin de poder atender necesidades y causas sobrevenidas a lo largo del ejercicio.

---

(DOG V de 18 de enero de 2022)

## Promoción de autonomía de personas con diversidad funcional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2022 las subvenciones para el desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en extracto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOG V de 19 de enero de 2022)

## Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres e inserción laboral de las mujeres. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan las ayudas económicas destinadas a entidades locales para el desarrollo de programas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y/o la inserción laboral de las mujeres para el ejercicio 2022.

---

Plazo de presentación de las solicitudes El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOG V de 21 de enero de 2022)

## Cooperativas, Sociedades laborales y empresas de inserción. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se efectúa la convocatoria anticipada, para el ejercicio 2022, de las ayudas a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Para el ejercicio 2021, podrán solicitarse las ayudas que se convocan mediante la presente resolución desde el día 28 de enero de 2021 y hasta las fechas siguientes:

1. Las solicitudes para ayudas a la inversión, hasta el día 30 de marzo de 2021 inclusive, salvo las destinadas a las obras a que se refiere el artículo 16.4 g), de las bases reguladoras, o a las instalaciones técnicas en inmuebles, en cuyo caso podrán presentarse las solicitudes hasta el 1 de marzo de 2021, inclusive.
2. Las solicitudes de ayudas para prestación de asistencia técnica, reguladas en el artículo 17 de las bases reguladoras, hasta el día 30 de marzo de 2021, inclusive.
3. Las solicitudes de subvención para la constitución de nuevas cooperativas, sociedades laborales o para las fusiones de las mismas o creación de grupos cooperativos, reguladas en el artículo 18 de la Orden 11/2019, citada, hasta el día 30 de junio de 2021, inclusive.
4. Las solicitudes de subvención para la incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras o socias de trabajo a cooperativas y sociedades laborales, reguladas en el artículo 15 de las bases reguladoras podrán solicitarse hasta el día 30 de junio de 2021, inclusive.
  - 4.1. Un primer periodo comprenderá las solicitudes presentadas hasta el día 30 de marzo de 2021.
  - 4.2. Un segundo periodo, comprenderá las solicitudes presentadas entre el día 31 de marzo de 2021 y la fecha límite de presentación de solicitudes de subvención por estas ayudas, que se establece en el día 30 de junio de 2021, inclusive.

(DOG V de 27 de enero de 2022)

## Economía social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2022, de las subvenciones reguladas en los artículos 16 y 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana.

Para el ejercicio 2020, podrán solicitarse las ayudas que se convocan mediante la presente resolución en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOG V de 27 de enero de 2022)

## Rehabilitación de viviendas con fines sociales. Subvenciones. Ejercicio 2022.

ORDEN 2/2022, de 17 de enero, de la Comunitat Valenciana, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la rehabilitación de viviendas o edificios de viviendas de entidades locales para destinarlos a vivienda de alquiler con fines sociales mediante el plan «Recuperem llars» y se convocan las ayudas para el ejercicio 2022.

(DOG V de 31 de enero de 2022)